

tísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina e el pliego de condiciones, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación vigente, la fianza provisional por importe de 20.000 pesetas. La fianza definitiva se constituirá por el adjudicatario por el

importe que resulte de aplicar el precio de adjudicación a una producción de 5.000.000 de kilos-canal al año, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el primer día hábil siguiente a los diez concedidos para la presentación de proposiciones, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, con

documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, declara conocer el pliego de condiciones y demás documentos del expediente y se compromete a realizar el Servicio de Mondonguería del Matadero Municipal de Zamora, con entera sujeción a lo especificado en dicho pliego, por un importe de pesetas kilo-canal de res faenada.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zamora, 5 de abril de 1978.—El Secretario.—2.434-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE GRADO SUPERIOR AL SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA PROVINCIA DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 5 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Arquitectos e Ingenieros de Grado Superior al Servicio de las Corporaciones Locales de la Provincia de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; Arquitectos e Ingenieros de grado superior al servicio de las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, que sean funcionarios de carrera, interinos o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José María García Gómez, don Félix García Merino, don Juan López Jaén, don Gonzalo Martín Palomo, don José Manuel Pradillo y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE CACERES, NO INTEGRADOS EN LOS ACTUALES CUERPOS NACIONALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 5 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de los Funcionarios de la Administración Local de la Provincia de Cáceres, no Integrados en los Actuales Cuerpos Nacionales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; todos los funcionarios de la Administración Local, residentes en la provincia de Cáceres, en activo, excedencia voluntaria u obligatoria, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Paniagua Prieto, don Jesús Bergas Martínez, don Francisco Sánchez de la Llave, doña Carmela Marcos Moreno, don José Luis Muñoz Sánchez y otros.

FEDERACION DE SINDICATOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (FESALPA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 6 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Sindicatos de la Administración Local de la Provincia de Alicante (FESALPA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; Sindicatos, Asociaciones u Organizaciones de funcionarios o trabajadores de la Administración Local de la provincia de Alicante, legalmente constituidas, siendo los firmantes del acta de constitución don Adelardo Vitoria López, don Marcial Pina Brotóns, doña Pilar Aparicio Prieto, don Rafael Pont Meseguer, don Miguel Alberto Martínez Monge, don Vicente Pérez Sansano y don Juan Vilaplana Gironés.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Antonio García García, Juan García (padre del menor anterior), Jesús Vázquez Frontaura, Fernando Segovia Cortés y José Irizubieta Hernández, alias «el Chato», sin domicilio fijo, inculcados en el expediente número 137/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 184.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las diez horas del día 17 de abril de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona a 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.659-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Ad-

ministrativo se notifica a José Romero Expósito, Carlos Marín Olmo, Antonio Campos Maldonado, Rafael Blanes Espejo, José Luis Pajuelo Dorado, Manuel Pajuelo (padre del menor anterior), Jorge Gutiérrez Espejo, José Gutiérrez (padre del menor anterior), Juan de Dios Carrillo Roldán, Pablo Peñafiel Martínez, Arturo Peñafiel (padre del menor anterior) y Armando Aznar Rovira, sin domicilio conocido el primero, y calle Trabau, número 53, ida.; Francisco Alegre, número 29, 6.º 2.ª; calle Pifarrer, números 106-110, 2.º 1.ª; calle Monsant, número 26, 4.º; ídem id.; calle Valle de Ordesa, números 12-14, ático 2.º; ídem id.; calle Aneto, número 22, sótano 1.ª; calle Monsant, números 6-8, 3.º 1.ª; ídem id., y paseo de Urrutia, número 98, sótano 3.ª, todos ellos de Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 132/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 99.862 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados a que a las diez horas del día 17 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.660-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del Director de la firma «Autovermietung K. Wettstein», que alquiló un automóvil marca «Volkswagen», matrícula AG-80115-V a Marianne Mathyer, con último domicilio conocido en Grendelstr. 10, 5400 Ennetbaden (Suiza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de abril de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 135/78, en el que figura como propietario del indicado vehículo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 27 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.415-E.

Desconociéndose el actual paradero de Eva Leoino, madre del menor Lemoine Magnus Tore Siffer, con último domicilio conocido en Nyckelkroken, número 11, en Lund 22247 (Suecia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de abril de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 137/78, en el que figura como madre del citado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 27 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.418-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bonfanti Franca y de France Henri, madre y padre de los menores Joseph Bonfanti y Joel Marie Pierre France, respectivamente, con últimos domicilios conocidos en 118 rue de Bellevue Yenes 94.330 (Francia), y 100 Rute de Brie 91.800 Brunoy (Francia), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 27 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 141/78, en que figuran como madre y padre de los indicados menores.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 29 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.417-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Dris, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 27 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 143/78, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.418-E.

LAS PALMAS

Interpuesto recurso de alzada, para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, por don Julio Ayala Aguiar, Consejero Delegado de la Entidad mercantil «Fortuna Ferriem Park, Sociedad Anónima», contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 7/77; por el presente edicto se advierte a Ugo Jurgen Knuth, inculpa-

do en el citado expediente, que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Las Palmas, 15 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal. V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—4.272-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Gabriel Arrón Bravo, cuyo último domicilio conocido era en apartamentos Playamar, bloque 17, s.º, de Torremolinos (Málaga), inculpa-

do en el expediente número 410/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 32.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 julio de 1964.

Madrid a 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.577-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Angel Rodríguez Aguado, cuyo último domicilio conocido era en el Tercer Tercio «Don Juan de Austria», de guarnición en Puerto del Rosario (Fuerteventura), inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

todo. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Madrid a 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.578-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Robert Patrick Thackway y Lynnette Kaye Martin, cuyo último domicilio conocido era en Montesa, 16, de Madrid, y sin domicilio conocido, respectivamente, inculpa-

do en el expediente número 229/78; instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 julio de 1964.

Madrid a 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.579-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al señor Suárez, Empleado de la «Compañía Avianca», de Madrid, sin domicilio conocido, inculpa-

do en el expediente número 22/78, instruido por aprehensión de botellas de licor, mercancía valorada en 1.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las diez horas del día 19 de abril de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.580-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «El budoka y su revista de las artes marciales», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa solicitante: «María Comas Valles», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 197, Sección Personas Naturales, tomo 3.

Domicilio: Calle Valencia, número 234, Barcelona.

Título de la publicación: «El budoka y su revista de las artes marciales».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas deportivas de las diversas artes marciales japonesas (judo, karate, aikido, tanto, kendo, kyudo), así como información y actividades de los clubs dedicados a la enseñanza de estas técnicas. Resultados de las competiciones y entrevistas con los maestros. Taekwondo, lucha coreana y boxeo francés. Comprenderá los temas relacionados con las artes marciales, costumbres ancestrales orientales, cultura y actividades deportivas.

Director: Don José Sala Comas (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Budo».

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Subdirector general.—315-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gráficas Ciudad, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gráficas Ciudad, S. A.».

Domicilio: Calle San Juan de Ribera, número 30, Alcoy (Alicante).

Consejo de Administración: Presidente, don Vicente Segura Espi; Consejero-Delegado, don Francisco Monllor Pascual; Secretario, don Rafael Terol Gisbert; Consejeros: Don Roberto García Payá, don Jorge Trelis Blanes, don Ezequiel Espi Gilabert, don Antonio Aura Martínez y don Marcial González Lloréns.

Capital social: 4.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ciudad».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 18 a 20.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general de ámbito regional y local. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Isidro Vidal Martínez, R. O. P. número 2.191.

Título de la publicación: «Informativo Costa Blanca-Costa Blanca News-Costa Blanca Nachrichten».

Lugar de aparición: Benidorm (Alicante).

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 18.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de Benidorm y localidades vecinas. Apoyar las iniciativas oficiales y particulares que tiendan a la prosperidad y progreso de los pueblos de la Costa Blanca, así como difusión y promoción de los valores turísticos de todos ellos. Comprenderá los temas de: Interés local, noticias, arte, letras y deportes.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Título de la publicación: «Onclar».

Lugar de aparición: Onteniente.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 16.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de Onteniente y localidades vecinas. Apoyar las iniciativas oficiales y particulares que tiendan a la prosperidad y progreso de los pueblos de su contorno, así como difusión y promoción de los valores espirituales de todos ellos. Comprenderá los temas de: Interés local, noticias, arte, letras y deportes.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Título de la publicación: «El Tossal».

Lugar de aparición: Gandía.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 16.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de Gandía y localidades vecinas. Apoyar las iniciativas oficiales y particulares que tiendan a la prosperidad y progreso de Gandía y los pueblos de su comarca, así como difusión y promoción de los valores turísticos de todos ellos. Comprenderá los temas de: Interés local, noticias, arte, letras y deportes.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Título de la publicación: «Levantineer Notizen».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 18 a 24.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los pueblos de la Costa Blanca alicantina. Propagación de los valores espirituales, iniciativas oficiales y particulares en orden turístico y todo cuanto pueda redundar en beneficio de la zona, de manera especial, dirigida a la gran colonia alemana asentada en los pueblos de la misma. Comprenderá los temas de: Turismo, noticias, urbanizaciones y deportes.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Título de la publicación: «Nuevo Ciudad».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 16.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general para Alcoy y la zona de los alrededores, dedicada a la difusión de los valores espirituales, turísticos, oficiales y particulares de todo orden que redunden en beneficio de la zona y los pueblos de la conforman. Comprenderá los temas de: Noticias, deportes, letras y cuantos temas susciten el interés local o comarcal.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Título de la publicación: «La Safor».

Lugar de aparición: Gandía.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 31 centímetros.

Número de páginas: De 34 a 50.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar y difundir la potencialidad agrícola, industrial y turística de la comarca de La Safor, integrada por las localidades de Gandía y Oliva. Ayudar y apoyar las iniciativas oficiales y particulares que tiendan a la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos de la misma, así como propagar los valores espirituales de todos ellos. Comprenderá los temas de: Turismo, agricultura, industria, noticias de interés local, arte, letras y deportes.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Título de la publicación: «Anelles».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades deportivas de la comarca Alcoyana. Comprenderá los temas de: Fútbol, baloncesto y natación, es decir, los llamados deportes mayores y menores.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Título de la publicación: «Mariola».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 48, más portadas.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general sobre cuestiones artísticas, literarias y económicas de los pueblos unidos por la sierra Mariola (Alcoy, Cocentaina, Onteniente, Bocairente, Bañeres e Ibi). Comprenderá los temas: Económicos y literarios, fundamentalmente.

Director: Don Juan José Martínez Carrión, R. O. P. número 8.909.

Estas publicaciones venían siendo editadas por la Empresa «Rafael Coloma Payá».

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Subdirector general.—615-D.

BANCO GUIPUZCOANO

Extraviada la libreta-imposición número 10.433, de pesetas 1.000.000 a plazo de tres años, abierta el 18 de febrero de 1977 por esta sucursal, a nombre de don Miguel Andrés Vicente y doña Rafaela Vega Gómez, indistintamente, se expedirá duplicado de la misma si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de terceros, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Interventor, Luis Revuelta Vega.—1.299-5.

BANCO GUIPUZCOANO

Extraviado el resguardo de depósito número 0003975, de pesetas 1.000.000, comprensivo de los certificados de depósito números 584 y 581 de la serie A, vencimientos en 30 de septiembre de 1980, y pesetas 500.000, respectivamente, expedidos por esta sucursal el día 18 de noviembre de 1976, a nombre de don Miguel Andrés Vicente y doña Rafaela Vega Gómez, indistintamente, se expedirá duplicado del mismo si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de terceros, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Interventor, Luis Revuelta Vega.—1.300-5.

INDORENTA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 1978, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la Sociedad en catorce millones de pesetas, con lo que pasará a tener veintiséis millones, en vez de los cuarenta millones que en la actualidad tiene.

Esta reducción se efectuará (una vez cumplidos los trámites legales) mediante la compra por la Sociedad de 14.000 acciones de la propia Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por importe de catorce millones de pesetas, compra que habrá de hacerse a la par, con cargo al capital social, aceptando las ofertas que algunos accionistas han efectuado y que son precisamente de 14.000 acciones.

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.890-C.
y 3.º 10-4-1978

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria, para el día 29 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 3 de abril de 1978.—1.117-D.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A. (WICSA)*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1978, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza Independencia, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Dejar constancia en acta del fallecimiento del Presidente-Administrador único designado en la Junta general celebrada el día 27 de junio de 1977.
2. Nombramiento de Presidente-Administrador único y delegación de facultades.
3. Facultar a quien proceda para solemnizar los acuerdos adoptados.
4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de abril de 1978.—El Secretario de la Sociedad.—2.994-C.

LANERA PALENTINA, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, Prado de la Lana, s/n., en primera convocatoria, celebrándose a la misma hora y lugar al día siguiente, 30 de abril, en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria de acuerdo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 7, 8 y 12 de los Estatutos sociales.

Palencia, 1 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, María Purificación Barañé Moro. — V.º B.º, el Presidente.—3.009-C.

LAMINADOS Y FORJADOS DE HIERROS Y ACEROS, S. A. (LAFORSA)*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, y a continuación extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, 447, planta 20, en primera convocatoria, el próximo día 28 de abril

de 1978, a las once horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

De la Junta ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
 - 2.º Nombramiento, en su caso, de consejeros.
 - 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- De la Junta extraordinaria:*
- 1.º Reducción del capital social.
 - 2.º Ampliación del capital social.
 - 3.º Modificaciones estatutarias correlativas y acuerdos instrumentales precisos.

En Barcelona a 4 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.018-C.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernanfior, número 8, piso segundo, de Madrid, el día 28 de abril de 1978, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de Memoria, Cuentas y balance del ejercicio de 1977, y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Designación de Interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día antes indicado, se celebrará, en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el siguiente día 29 de abril de 1978, a las doce de la mañana.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Presidente, Antonio Figaredo.—2.973-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas para el día 25 del presente mes de abril a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día 2 de mayo próximo, a la misma hora, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 7, de Madrid, para aprobar, si procede, el balance, cuentas de la Sociedad y la gestión de los representantes en el ejercicio de 1977.

Madrid, 1 de abril de 1978.—Un Representante, Manuel Osuna Marín.—2.984-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El día 22 del corriente mes de abril, a las diez horas, y en paseo de la Castellana, número 7, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones de esta Sociedad, que corresponden reembolsar en el presente año.

Madrid, 1 de abril de 1978.—Un Representante, Manuel Osuna Marín.—2.985-C.

MATADEROS DEL OESTE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de juntas del domicilio social, avenida de Mirat,

número 6, el día 27 del actual mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1977, y gastos del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, y hasta el límite que establece el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 1 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.118-D.

SACONIA-DEHESA DE LA VILLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Alcalá, 1

Emisión de obligaciones hipotecarias de 13 de marzo de 1970

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designadas para su amortización las obligaciones números 2.260 a 3.665, ambas inclusive. El reembolso se efectuará a partir de 26 de mayo de 1978, a razón de 5.070,95 pesetas líquidas por título, intereses incluidos, en el domicilio social, calle Alcalá, número 1, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.796-C.

FABRICANTES DE SUELAS DE CAUCHO AGLOMERADO, S. A.

(IFACASÁ)

ELCHE

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de abril próximo, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, en segunda reunión, para el siguiente, a las doce horas, en el domicilio social, avenida General Primo de Rivera, número 77, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1977.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1978.
- 3.º Asuntos generales.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad, con un día, al menos, de antelación.

Elche, 21 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.800-C.

INVERSIONES PONENT, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ibiza, carretera San

Antonio, kilómetro 13, San Antonio Abad, Ibiza, en primera convocatoria el día 22 de junio de 1978, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por la Presidencia y Gerencia en el ejercicio 1977.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se realizará en segunda, en el mismo domicilio social, a las once horas del día siguiente, 23 de junio de 1978, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Ibiza, 29 de marzo de 1978.—Inversiones PONENT, S. A.—El Secretario, José Ferré Ferré.—V.º B.º: El Presidente, Pedro Salas Garau.—2.794-C.

FOMENTO TECNICO HIZPANO ALEMAN, S. A.

(FOTEHA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para que asistan, el día 3 de mayo de 1978, a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en el local social, calle José Rodríguez Pinilla, número 25, de Madrid, a las diez horas de la mañana, y en segunda, si procediera, veinticuatro horas después en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio de 1978.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.208-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, para celebrarla en primera convocatoria, el viernes día 28 de abril de 1978, a las doce de la mañana, en la Sala Fénix del edificio de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, 37, Madrid.

Si existiera quórum suficiente para que la Junta tenga lugar en primera convocatoria, se confirmará el día 25 de abril próximo, mediante aviso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en los mismos diarios donde se inserta el presente anuncio. En caso contrario la Junta tendrá lugar, sin más aviso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente sábado día 29 de abril. Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que habrá de hacerse efectivo el dividendo complementario.
- 2.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.
- 3.º Ratificación del nombramiento de dos Consejeros.
- 4.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 6.º Modificación de los artículos 7, 10, 13, 14, 16, 21, 25, 26, 30 y 46 de los Estatutos sociales.
- 7.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones, dejando sin efecto las facultades que a este efecto tiene concedidas en la actualidad.
- 8.º Adopción del acuerdo que proceda, en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, cuarenta acciones o representar a otros accionistas, con lo que se haya agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.857-C.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.857-C.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.857-C.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.857-C.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, cuarenta acciones o representar a otros accionistas, con lo que se haya agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.857-C.

GRUPO INMOBILIARIO BADUSA, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad, su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de julio de 1977, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	348.692
Pérdidas	8.651.308
Total	9.000.000
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Total	9.000.000

Barcelona, 10 de julio de 1977.—El Presidente, Juan Manuel Otero Timón.—955-D.

INMOBILIARIA DUBAL, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 1977, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	317.410
Pérdidas	4.682.590
Total	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total	5.000.000

Barcelona, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente, Baltasar Aznar Quero.—954-D

**LOCALES ARRENDADOS, S. A.
(LASA)**

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de diciembre de 1977, acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	3.000.000
Gastos constitución	992.858
Accionistas	5.000.000
Caja	18.427.755
	<hr/>
	25.420.613
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Amortizaciones	100.000
Reservas	320.613
	<hr/>
	25.420.613

Barcelona, 1 de marzo de 1978.—La liquidadora, María Luz Aleu Bello.—896-D.

HOTEL OCTAVIO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Cádiz, calle República Argentina, número 2, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1977.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1977.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 6 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, Antonio Montero del Carmen.—3.128-C.

**LA CATALANA,
COMPAÑIA DE SEGUROS**

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo día 27 de abril, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria (siendo la primera el día 26, a la misma hora).

La Junta general se celebrará en el domicilio social, edificio grupo asegurador, apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los órganos directivos de la Sociedad.
- 3.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del pla-

zo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificar, en su caso, el artículo sexto de los Estatutos sociales.

- 6.º Acuerdos conexos y complementarios.
- 7.º Nombramiento, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad el balance a 31 de diciembre de 1977.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2881/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado asesor a efectos de lo dispuesto en el artículo primero de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Sant Cugat del Vallés, 5 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.130-C.

SEDA DE BARCELONA, S. A.

Rectificación

En el 8.º sorteo efectuado el día 17 del actual, del que salieron amortizadas 2.600 obligaciones, emisión 1966, al 7,1022 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, y cuya numeración ya se hizo pública.

Las cantidades líquidas a pagar rectificadas son:

Por una obligación, pesetas 1.004,25, que corresponde a 991,25 pesetas por capital amortizado y trece pesetas por intereses deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 25, con vencimiento el 1 de julio de 1978.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Madrid y Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 29 de marzo de 1978.—La Seda de Barcelona, S. A.—Alejandro Camino.—Francisco G. Maldonado.—1.096-D.

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

MADRID-3

General Sanjurjo, 4

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1978, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social (calle General Sanjurjo, número 4, 4.ª planta, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Ratificación de Vocales del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones cuya propiedad conste en los correspondientes libros de registro, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta general, siempre que posean, por lo menos, cinco acciones.

Los accionistas que no posean este número podrán agruparse y otorgar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las cuentas, el balance y la Memoria del ejercicio, así como el informe emitido por los censores de cuentas,

estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.937-C.

ALUMINA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

General Sanjurjo, 4

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle General Sanjurjo, número 4, 4.ª planta, Madrid) con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Ratificación de Vocales del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones cuya propiedad conste en los correspondientes libros de registro, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta general, siempre que posean, por lo menos, cinco acciones.

Los accionistas que no posean este número podrán agruparse y otorgar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las cuentas, el balance y la Memoria del ejercicio, así como el informe emitido por los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.936-C.

**INDUSTRIAS DEL GUADALQUIVIR,
SOCIEDAD ANONIMA**

(INVIRSA)

Amortización de obligaciones

Verificado el día 8 de marzo último el segundo sorteo de 4.800 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 2 de enero de 1975 ante el Notario don Fernando Ruiz de Huidobro y de León, resultaron amortizadas las que se detallan:

101 a	200	14.401 a	14.500
501	600	14.701	14.800
601	700	15.001	15.100
1.101	1.200	15.801	15.900
1.901	2.000	15.701	15.800
2.101	2.200	18.101	18.200
3.001	3.100	18.301	18.400
3.101	3.200	18.601	18.700
3.501	3.600	18.801	18.900
3.801	3.900	18.901	17.000
4.701	4.800	17.201	17.300
6.301	6.400	17.501	17.600
6.501	6.600	17.801	17.900
6.901	7.000	19.501	19.600
7.401	7.500	20.201	20.300
7.601	7.700	20.301	20.400
9.101	9.200	20.401	20.500
9.501	9.600	21.201	21.300
9.601	9.700	22.201	22.300
10.401	10.500	22.401	22.500
11.601	11.700	22.801	22.900
12.801	12.900	22.801	22.900
13.301	13.400	23.001	23.100
13.401	13.500	23.101	23.200

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán durante el plazo de seis meses a partir del día 15 de marzo de 1978, contra presentación de los títulos con los cupones de intereses no vencidos en la fecha fijada para el reembolso, en el domicilio de esta Sociedad (carretera El Viso-Carmona, kilómetro 1).

El Viso del Alcor, 9 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—901-D.

AMERICA

Compañía General de Capitalización,
Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1978

KDH TKM LLPLL HYO
RXX PGR RZS ELLV

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 69.242.772 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—2.889-C.

TRADELSA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000

Bilbao a 28 de marzo de 1978.—El Secretario.—2.878-C.

DIASTAR, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 11 de junio de 1977, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Activo	Pasivo
Caja	801.421,00	
Pérdidas y Ganancias	198.879,00	
Capital		1.000.000,00
Total	1.000.000,00	1.000.000,00

Madrid, 18 de junio de 1977.—El Liquidador, E. Guadalix.—2.885-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA

Central Valores

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 5.812, 6.736, 6.737, 25.004, 25.095, 110.601 y 119.975. Y en cumplimiento de los Estatutos de la Institución, publicamos por la presente, a fin de que quien se crea con derecho a hacerlo efectúe su reclamación en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exenta la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona de toda responsabilidad respecto a los mismos.

En Tarragona, 3 de abril de 1978.—Central de Valores, el Director de Valores, Antonio Brey Blanch.—3.129-C.

IN-OC, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de abril, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria (siendo la primera el día 26, a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, edificio grupo asegurador, apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los órganos directivos de la Sociedad.
- 3.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en Secretaría, con quince días de anticipación a la fecha de la Junta, el balance de la Compañía, cerrado a 31 de diciembre de 1977.

San Cugat del Vallés, 5 de abril de 1978.—El Administrador.—3.131-C.

MEDICO QUIRURGICA NORTE-EXTREMEÑA, S. A.

(MEQUINESA)

PLASENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas,

para el jueves, día 27 de abril de 1978, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Carretera de Salamanca, sin número, de Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, y para el viernes día 28 siguiente, a la misma hora en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es el de poner a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Plasencia, 8 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.134-D.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

SERCA IBERICA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que la Sociedad «Serca Ibérica, S. A.», en Junta general universal, celebrada el día 5 de abril en curso, ha acordado, con observancia de lo dispuesto en los artículos pertinentes de la mencionada Ley, su fusión con «La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta y consiguiente disolución.

Asimismo, «La Unión Resinera Española, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de abril en curso, acordó, con igual observancia de los preceptos pertinentes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la absorción de «Serca Ibérica, S. A.».

Esta fusión por absorción queda condicionada por ambas Sociedades a que por el Ministerio de Hacienda se conceda las exenciones fiscales previstas en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, para la concentración de Empresas.

En las oficinas centrales de «La Unión Resinera Española, S. A.», sitas en Madrid, plaza de la Independencia, número, 8, así como en el domicilio social de «Serca Ibérica, S. A.», situado en Madrid, calle de Alfonso XII, número 4, se facilitará la información necesaria a las personas interesadas, según la Ley, sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Madrid, 7 de abril de 1978.—Los Consejos de Administración.—3.133-C.

1.º 10-4-1978

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atoche-Santa Isabel).